

## **INDICE**

1.1.- OBJETO

1.2.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

1.3.- RESUMEN DE MEDICIONES

1.4.- PLAZO DE EJECUCIÓN

1.5.- CUMPLIMIENTO DEL ART. 125.1 DEL R.G.L.C.A.P.

1.6.- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD

1.7.- ESTUDIO GEOTÉCNICO

1.8.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

1.9.- ACCESIBILIDAD

1.10.- DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO

1.11.- PRESUPUESTO

1.12.- CONCLUSIÓN

**PROYECTO DE RENOVACIÓN DE ACERAS Y DE LA RED DE AGUA DE LA CALLE EL ANGEL Y REFUERZO DE FIRME DE LAS CALLES EL ANGEL Y MORATILLO EN LA LOCALIDAD DE LA PUEBLANUEVA**

**MEMORIA**

**1.1.- OBJETO**

Se redacta el presente Proyecto por encargo de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, para que sirva de base técnica y de contratación de las obras de infraestructuras que se van a llevar a cabo como inversión del Plan Provincial de Obras y Servicios en 2.009, en la localidad de La Pueblanueva.

**1.2.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS.**

El Ayuntamiento de La Pueblanueva ha venido realizando en los últimos años una renovación de acerado, a la vez que ha procedido a renovar la red de agua existente. Es intención del Ayuntamiento, destinar el Plan Provincial 2.009 a continuar con estas actuaciones, en la calle El Ángel

Se contempla en el proyecto la demolición de la acera existente en el ancho necesario con corte del pavimento existente, como paso previo a la ejecución de las nuevas aceras.

El firme de la acera proyectada, será similar al realizado en las últimas actuaciones y estará compuesto por:

- 10 cm. de subbase granular S-2.
- 10 cm. de hormigón HM-12,5/P/40/I
- Loseta hidráulica 30x30 acabado petreo Mod. Ayuntamiento, sentada con mortero de cemento e=3 cms.

Como separación entre acera y calzada, se colocará un bordillo de hormigón prefabricado, con acabado bicapa, de dimensiones 12:25, colocado sobre solera de hormigón en masa.

Dado el estado de la red y puesto que discurre por el centro de las calles, se ha previsto su desdoblamiento por las aceras. Las conducciones de la red de agua se resolverán con tubería de PVC Ø 90 y presión nominal 10 atm.

Las tuberías se dispondrán enterradas bajo aceras en zanjas a una profundidad de 0,40 m protegidos con una cama de arena hasta 5 cm por encima de la tubería y relleno el resto con material seleccionado. Se incluye también la reposición de las acometidas existentes.

Por último para completar la actuación se incluye el refuerzo de firme de la misma calle El Ángel así como de la calle Moralillo en la que se ha actuado recientemente.

La solución adoptada teniendo en cuenta que son vías de baja intensidad de tráfico y la buena calidad del firme actual existente, consiste en un barrido previo con posterior riego de adherencia y una extensión de capa de rodadura de aglomerado asfáltico en caliente tipo D-12 con 5cm. de espesor medio, una vez compactada.

Los refuerzos de pavimentos flexibles contemplados en el proyecto, en comparación con otras opciones posibles y la falta de recursos de este municipio para una adecuada consecución de las obras, se convierte en una solución económica ideal, presentando una buena rodadura y sencilla ejecución, lo que unido a una estimación de cargas ligeras que actuarán sobre el mismo por encontrarse las calles dentro del casco urbano en el que la velocidad de circulación está limitada y en base a los buenos resultados obtenidos, con este mismo tipo de firme, en años anteriores; nos ha motivado a elegir la solución anteriormente indicada.

Por razones presupuestarias las actuaciones se han dividido en dos fases.

### **1.3.-RESUMEN DE MEDICIONES.**

Las mediciones más representativas de los trabajos a realizar son las siguientes:

- 945 ml Corte de pavimento existente.
- 713 ml Levantado y demolición de acera existente.
- 845 ml Bordillo de hormigón.
- 713 m<sup>2</sup> Acerado de loseta hidráulica.
- 895 ml Tubería PVC Ø 90. PN-10, j.e.
- 4.225 m<sup>2</sup> M.B.C. tipo D-12

Las obras se completarán con acometidas, válvulas de corte, arquetas y cuantas obras accesorias y complementarias estime necesarias la Dirección de las Obras.

#### **1.4.- PLAZO DE EJECUCIÓN.**

Las obras que se estudian y valoran en este proyecto tendrán un tiempo de ejecución máximo de tres meses (3) para cada una de las fases contados a partir de la fecha de la firma del Acta de Comprobación de Replanteo.

#### **1.5.- CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 125.1 DEL R.G.L.C.A.P.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace constar que el presente Proyecto comprende una obra completa susceptible de ser entregada al uso general en el sentido exigido por el artículo 125.1 de la citada norma reglamentaria.

#### **1.6.- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD**

De acuerdo con el Real Decreto 1627/1.997 de 24 de octubre, y ateniéndonos al artículo 4 de dicho Real Decreto, se incluye en el Anejo nº 1 de este Proyecto, un Estudio Básico de Seguridad y Salud en las obras.

#### **1.7.- ESTUDIO GEOTÉCNICO**

De acuerdo con el apartado 3 del artículo 124 del T.R. de la Ley 13/1.995 de 18 de Mayo, no se incluye Estudio Geotécnico de los terrenos por no considerarse necesario dadas las características de la obra a ejecutar.

#### **1.8.- CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.**

De acuerdo con lo establecido en los arts. 25 y 26 del R.G.L.C.A.P., aprobado por R.D. 1098/01 de 12 de octubre, se hace constar que la clasificación

del Contratista exigible para la ejecución de las obras que comprende el presente proyecto será:

Grupo G, subgrupo 6, categoría B  
Grupo E, subgrupo 1, categoría B

### **1.9.- ACCESIBILIDAD**

Respecto al cumplimiento del Decreto 158/1997, de 2 de diciembre, del Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha, cada Corporación Municipal se compromete a realizar cuantas obras puntuales de accesibilidad se requieran para necesidades concretas.

### **1.10.- DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO.**

El presente Proyecto consta de los siguientes documentos:

Documento nº1.- Memoria

Anejo nº 1.- Estudio Básico de Seguridad y Salud

Anejo nº 2.- Justificación de Precios

Documento nº2.- Planos

Documento nº3.- Pliego de Condiciones

Documento nº4.- Presupuesto

4.1.- Mediciones

4.2.- Cuadros de Precios

4.3.- Presupuestos

### **1.11.- PRESUPUESTO.**

Como resultado de aplicar a las mediciones de las unidades de obra descritas en el Presupuesto, los precios fijados en los Cuadros de Precios y añadiendo las Partidas Alzadas que se indican en los Presupuestos, obtenemos un:

**Presupuesto de Ejecución Material Fase 1 ..... 59.279,92 €**

**Presupuesto de ejecución Material Fase 2 ..... 17.977,95 €**

Incrementando este Presupuesto con el 13% de Gastos Generales y el 6% de Beneficio Industrial, obtenemos un:

**Presupuesto de Ejecución por Contrata Fase 1 ..... 70.543,11 €**  
**Presupuesto de Ejecución por Contrata Fase 2 ..... 21.393,76 €**

Y a la cantidad resultante le incrementamos el 16% de I.V.A.,  
obteniendo un:

**Presupuesto Base de Licitación Fase 1 ..... 81.830,01 €**  
**Presupuesto Base de Licitación Fase 2 ..... 24.816,76 €**

### **1.12.- CONCLUSIÓN.**

Con lo expresado en esta Memoria y en el resto de los Documentos que componen el presente Proyecto, consideramos que las obras que se pretende ejecutar, quedan suficientemente definidas, por lo cual lo elevamos a la Superioridad para su aprobación y posterior ejecución de las obras.

Toledo, Octubre de 2009  
El Ingeniero Técnico de Obras Públicas

Fdo. Miguel Ángel Rosales García.